

Delegación de Nicaragua

Señor Presidente,

Nicaragua da la bienvenida a la Delegación de la República Islámica de Irán y le agradece por la presentación de su segundo informe nacional en el marco del EPU.

Reconocemos los avances hechos en la legislación nacional al realizar importantes reformas al Código y Ley de Procedimiento Penal que introducen nuevos conceptos y facilita una mejor administración de justicia. Además destacamos los avances relativos en la educación, la salud, la seguridad social y la protección de grupos vulnerables.

Felicitamos asimismo a Irán por ser uno de los países que ha alcanzado con anticipación al 2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio ubicándolo entre los países con alto índice de desarrollo humano. Recomendamos a Irán, en esa línea, continuar sus esfuerzos en la erradicación de la pobreza mediante la implementación de los instrumentos elaborados en el marco de la política estratégica nacional.

Nicaragua considera que el EPU es el mecanismo idóneo dentro de este Consejo para sostener un diálogo constructivo y de cooperación entre los países, tomando en cuenta la voluntad política demostrada por los Estados al ser examinados. Contrario a ello, aquellas resoluciones politizadas que señalan situaciones de países, como es el caso de Irán, y que se promueven de manera desproporcionada en este Consejo, no contribuyen a ese diálogo, por lo que mi delegación aprovecha para hacer un llamado en este Consejo a no promover este tipo de resoluciones.

Muchas gracias,